

Concurso de fotografía
"PATRIMONIO EN PERSPECTIVA "
UNA MIRADA FOTOGRÁFICA DE LA CIUDAD.

Bases del concurso

1. Objetivo del Concurso:

El concurso busca exponer y difundir el **patrimonio arquitectónico de Medellín**, invitando a fotógrafos profesionales y aficionados a capturar y compartir su visión del legado arquitectónico de la ciudad. Este concurso tiene como finalidad promover la apreciación cultural y la conservación de los espacios arquitectónicos históricos y modernos de Medellín.

2. Categorías del Concurso:

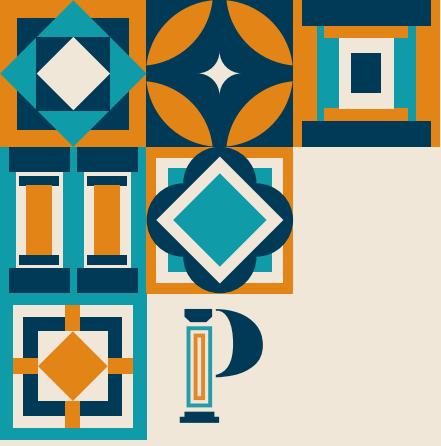
- Profesionales:** Abierto a fotógrafos con experiencia y formación en el campo de la fotografía.
- Aficionados:** Abierto a personas que disfruten de la fotografía como hobby y que no se dediquen profesionalmente a esta actividad.

3. Tema del Concurso:

El tema central del concurso es **"Patrimonio arquitectónico en la ciudad de Medellín"**. Se aceptarán fotografías que muestren edificios, estructuras, y cualquier elemento arquitectónico significativo que represente la riqueza cultural y la historia de la ciudad.

4. Requisitos de Participación:

- Participantes:** Mayores de 18 años, residentes en Colombia.
- Número de Fotografías:** Cada participante podrá presentar 1 fotografía.
- Formato de las Fotografías:**
 - o Formato JPEG o PNG.
 - o Resolución mínima 300 dpi.
 - o Tamaño mínimo 2500 píxeles en el lado más largo. (de un peso no menor a 5 MB)
 - o Sin marcas de agua, firmas o cualquier tipo de identificación en la imagen.
- Propiedad de las Fotografías:** Las fotografías **deben ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos**. Los participantes deben ser los autores y propietarios de todos los derechos sobre las imágenes presentadas.
- Las obras podrán realizarse:** por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deben ser digitalizadas, ya que **no se recibirán originales en papel u otros formatos**. Se aceptará fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
- Procesos y/o revelado:** Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial siempre y cuando **no alteren** la veracidad del registro.



Concurso de fotografía
"PATRIMONIO EN PERSPECTIVA "
UNA MIRADA FOTOGRÁFICA DE LA CIUDAD.

Bases del concurso

5. Inscripción y Entrega de Fotografías:

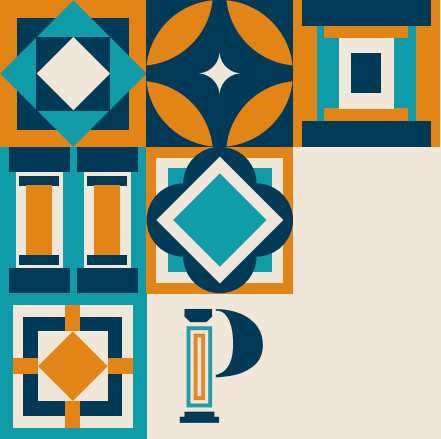
- **Plataforma de Recepción:** Las fotografías deben ser enviadas a través de un **formulario en línea** habilitado en la página web de la Agencia APP y redes sociales de la misma.
- **Documentación Requerida:**
 - o Formulario de inscripción completo.
 - o Declaración de autenticidad y propiedad de las fotografías.
 - o Autorización de uso de imagen por el autor.
 - o En caso de incluir personas identificables, se requiere una autorización escrita de las mismas.
 - o Suscripción de autorización para el tratamiento de datos personales.
- **Plazo de Inscripción y Entrega:**
 - o **Inicio:** 09 de septiembre del 2024.
 - o **Cierre:** 23 de septiembre del 2024.

6. Proceso de Selección y Fases del Concurso:

- **Primera Fase: Revisión Técnica**
 - o Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.
 - o Descalificación de fotografías que no cumplan con las bases del concurso.
- **Segunda Fase: Preselección**
 - o Un jurado especializado realizará una preselección de las mejores fotografías en cada categoría, compuesto por expertos en fotografía, arquitectura y cultura quien evaluará las fotografías preseleccionadas.
 - o Se valorará la calidad técnica, la creatividad, la originalidad, y la relevancia con el tema.
- **Tercera Fase: Anuncio de Ganadores**
 - o Los ganadores serán anunciados en una ceremonia de premiación presencial, y a través de los canales digitales del concurso.

7. Premios

- **Categoría Profesional:**
 - o Primer lugar: Impresión en 3D del Centro de Medellín.
- **Categoría Aficionado:**
 - o Primer lugar: Impresión en 3D del Palacio Egipcio en el Barrio Prado.



Concurso de fotografía
"PATRIMONIO EN PERSPECTIVA "
UNA MIRADA FOTOGRÁFICA DE LA CIUDAD.

Bases del concurso

8. Derechos de Autor y Uso de Imágenes

- Propiedad Intelectual:** Los participantes conservarán los derechos morales sobre sus fotografías.
- Licencia de Uso:** Al participar, los autores otorgan a la Agencia APP una licencia no exclusiva, gratuita y por tiempo indefinido para utilizar, reproducir, y difundir las imágenes en medios digitales e impresos relacionados con el concurso, siempre mencionando el crédito del autor.

9. Condiciones Legales

- Descalificación:** La organización se reserva el derecho de descalificar cualquier fotografía que no cumpla con las bases del concurso o que se considere inapropiada o en contra de alguna disposición legal.
- Responsabilidad:** La organización no se hace responsable por cualquier daño o pérdida de las fotografías durante la recepción o el almacenamiento digital.
- Modificaciones:** La organización se reserva el derecho de modificar las bases del concurso si es necesario, informando oportunamente a los participantes.

10. Premiación

- Ceremonia de Premiación:** Se avisará con previo aviso el lugar y fecha de donde se entregarán los premios a los ganadores de ambas categorías.
- Exposición:** Las fotografías ganadoras y finalistas serán expuestas en una galería física y/o virtual, accesible al público.

11. Contacto:

Para cualquier consulta o información adicional, los participantes pueden comunicarse a través del correo electrónico **comunicaciones@app.gov.co** o del número de teléfono **+57 302 234 01 75**.

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación